

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Guerrero, con sede en Acapulco
EDICTO.

TERCEROS INTERESADOS: María del Rocío Solano Arriaga y Cristian Gabriel Muñoz Solano.

En los autos del conflicto individual de seguridad social 168/2022, promovido por Maritza Ortega Camacho, por propio derecho, se ha ordenado en proveído de diez de febrero de dos mil veintitrés, notificarlos a juicio por medio de edictos, los que se publicaran, por dos veces, con un lapso de tres días hábiles entre uno y otro, en el Diario Oficial de la Federación, boletín judicial que se fije en los estrados de este Tribunal y en el Portal Oficial de Internet que para tal efecto establezca el Poder Judicial de la Federación, conforme lo dispuesto por el artículo 712 de la Ley Federal del Trabajo. Quedan a su disposición, en la Actuaría de este Tribunal, copias cotejadas del escrito de demanda, escrito de aclaración de la demanda, y de las pruebas ofrecidas por la parte actora, de la contestación de demanda del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como de los proveídos de tres y diecinueve de mayo, trece de junio, uno y veintisiete de julio, cinco y siete de octubre de dos mil veintidós; por otra parte, se les hace saber que cuentan con el término de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurran ante este Tribunal Laboral Federal a hacer valer sus derechos si a sus intereses conviene y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y puerto, apercibidos que de no hacerlo se entenderá que no tienen interés jurídico en el asunto, quedando sujetos al resultado del juicio y las notificaciones personales se harán por boletín.

Acapulco, Guerrero, 10 de febrero de 2023.



Atentamente.

TRIBUNAL LABORAL FEDERAL
DE ASUNTOS INDIVIDUALES
EN EL ESTADO DE GUERRERO
CON SEDE EN ACAPULCO

El Secretario Instructor del Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Guerrero, con sede en Acapulco.
Lic. Jesús Orlando Sánchez Vargas.
Rúbrica.